



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041200/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico a las jornadas "40 AÑOS DE ECOLOGÍA EN CÓRDOBA – 400 AÑOS DE UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", a realizarse en conjunto con la Reserva Natural Vaquerías – RNV, durante los días 13 y 14 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el evento persigue objetivos tales como el desarrollo de la historia del origen de la ecología en Córdoba, mostrando el estado actual de la situación y el rescate del espíritu de la creación de la Reserva Natural Vaquerías;

Que además se pondrá la piedra fundamental para la construcción del "Centro de Interpretación Ecológica", que permitirá el seguimiento de los estudios ecológicos ya iniciados en dicha reserva y su potenciación como unidad de investigación, experimentación y de intercambio turístico patrimonial;

Que cuenta con el aval de la Directora y del Consejo Asesor del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) y del Director de la Reserva Natural Vaquerías – RNV a fs. 04 y de la Secretaría de Extensión a fs. 04 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y estudiantes de esta Facultad a las jornadas "40º AÑOS DE ECOLOGÍA EN CÓRDOBA – 400 AÑOS DE UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", a realizarse en conjunto con la Reserva Natural Vaquerías – RNV, durante los días 13 y 14 de Diciembre de 2012.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNaR) y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 895 - HCD - 2012.-

